



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **22/08/2017 14:37**

Número de Folio: **01293317**

Nombre o denominación social del solicitante: **armando dorantes cabrera**

Información que requiere: **Especificar por año, del 2006 al año en curso, el número de casos recepcionados provenientes de la Fiscalía General del Estado por delitos de trata de personas (mujeres), en los cuales ésta ejerció acción penal.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **12/09/2017**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **29/08/2017**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **25/08/2017** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Folio Infomex: 01293317
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/678/17
Interesado: Armando Dorantes Cabrera.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 12 de Septiembre de 2017.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco, el día veintidós de agosto dos mil diecisiete, a las catorce horas con treinta y siete minutos recibida en esta Unidad con fecha veintidós de agosto de dos mil diecisiete, correspondiéndole el **folio Infomex 01293317**, formulada por **Armando Dorantes Cabrera** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/303/2017**, en la que requiere lo siguiente:

“...Especificar por año, del 2006 al año en curso, el número de casos recepcionados provenientes de la Fiscalía General del Estado por delitos de trata de personas (mujeres), en los cuales ésta ejerció acción penal....”-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; se procedió a requerir la información en comento, a los Juzgados Penales y Mixtos de este Poder Judicial y a la Dirección General de la Administración del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral.----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, se recibió la respuesta de los Juzgados Penales y Mixtos de este Poder Judicial y a la Dirección General de la Administración del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral 831, JPM393/2017, 277, 2625, JMEZ178/2017, 2269, 2595, 4517, 833, JP-239, 1019, JPC/2847/2017, 322, 1523, 1704, JP/195/2017 y de la Dirección



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

General de la Administración del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, a través del Oficio No. 390/2017.-----

En atención a que la información solicitada por Armando Dorantes Cabrera esta se encuentra disponible mediante los Oficios Nos. 831, JPM393/2017, 277, 2625, JMEZ178/2017, 2269, 2595, 4517, 833, JP-239, 1019, JPC/2847/2017, 322, 1523, 1704, JP/195/2017 y 390/2017, el cual se adjunta a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----CONSTE.



DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE
PRIMERA INSTANCIA
OFICIO NUM: 831

ASUNTO: Informando

Frontera, Centla, Tab. 11 de Agosto del 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.



En atención al oficio TSJ/OM/UT/478/2017, de fecha 07 de Agosto de dos mil diecisiete, recepcionado el día once del mismo mes y año, mediante el cual solicita:

PJ/UTAIP/255/2017: "...Solicito documentos con el número de procedimientos penales iniciados en esta Entidad Federativa en el periodo del 01 de enero de 2008 al 24 de julio de 2017 por el delito de TRATA DE PERSONAS, siendo la persona víctima de sexo femenino.

Año	Num de causa penal	Fecha En La Que Se Tramita La Denuncia	Fecha En La Que Se Inicio El Procedimiento Penal	Sexo	Estado actual del procedimiento, si continua o ha concluido	Si concluyo solicitan conocer el motivo de la conclusión del mismo
2008	00	00	00	00	00	00
2009	00	00	00	00	00	00
2010	00	00	00	00	00	00
2011	00	00	00	00	00	00
2012	00	00	00	00	00	00
2013	00	00	00	00	00	00
2014	00	00	00	00	00	00
2015	00	00	00	00	00	00
2016	00	00	00	00	00	00
del 01 de enero al 24 de julio de 2017	00	00	00	00	00	00

A T E N T A M E N T E
LA JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DE CENTLA, TABASCO.

LIC. BRENDA BEATRIZ MENDOZA PRIEGO



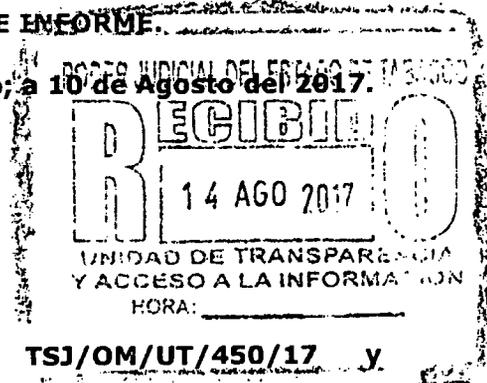
DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO No: JPM393/2017

ASUNTO. SE RINDE INFORME.

Macuspana, Tabasco; a 10 de Agosto del 2017.

**L.A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.**



En atención a sus oficios números **TSJ/OM/UT/450/17 y TSJ/OM/UT/478/17**, de fechas primero y siete de Agosto del año que transcurre, recibidos el ocho y once del mismo mes y año, previa revisión efectuada a los libros de Gobierno, índices y al sistema Judicial que se llevan en éste Juzgado a mi cargo, incluidos los del Juzgado Penal de Primera Instancia de Ciudad Pemex, Tabasco, hoy suprimido, informo a Usted, lo siguiente:

Que durante el periodo comprendido del 01 de enero del año 2008 al 24 de Julio del 2017, en éste Órgano Jurisdiccional a mi cargo no se inició ningún proceso penal, ni se pronunció sentencia condenatoria por el delito de TRATA DE PERSONAS, en donde las víctimas hayan sido personas del sexo femenino.

Así mismo se le hace saber que a partir del mes de Septiembre del 2012, entró en funciones el Tribunal de Oralidad de la región uno con sede en ésta Ciudad, fecha desde la cual ésta autoridad no conoce de Averiguación por dicho ilícito.

A T E N T A M E N T E.

**EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DE
MACUSPANA, TABASCO.**



JUEZ VIC. VICTOR MANUEL IZQUIERDO LEYVA.



Dependencia: Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia.

Of. Numero: 277

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Asunto: Se rinde informe

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Villahermosa, Tabasco, Agosto 11 del 2017.



L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información
Presente.

En contestación a su oficio número **TSJ/OM/UT/478/17**, de fecha siete de Agosto del año en curso, recibido en este Juzgado el día once del presente mes y año, en el cual solicita "...**1. Documento con el número de procedimientos penales iniciados en esta** Entidad Federativa, en el periodo de 01 de enero de 2008 al 24 de Julio de 2017, por el delito de **TRATA DE PERSONAS**, siendo la persona víctima de sexo femenino..."", me permito informar lo siguiente:

No.	Año	No. Exp.	Fecha de denuncia	Fecha de inicio	Sexo del responsable	Estado actual	Motivo de la conclusión
1.	2008	0	0	0	0	0	0
2.	2009	0	0	0	0	0	0
3.	2010	0	0	0	0	0	0
4.	2011	56/2011	20/03/2011	23/03/2011	H y M	Declinado Juzgado Federal	
		62/2011	20/03/2011	28/03/2011	M	Acumulada a la causa 56/2011	
		235/2011	16/11/2011	19/11/2011	H	Declinado al Juez Penal de Emiliano Zapata	
5.	2012	103/2012	17/05/12	22/05/12	H	Concluido	Sentencia
		182/2012	07/09/12	10/09/12	H	Concluido	Sentencia
6.	2013	0	0	0	0	0	0
7.	2014	0	0	0	0	0	0

8.	2015	75/2015	15/07/17	10/08/15	H y M	Trámite	
9.	2016	57/2016	10/12/14	03/08/16	H	Sigilo	
10	2017	0	0	0	0	0	0

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,
 La Jueza Tercero Penal de Primera Instancia
 del Centro, Tabasco

M. D. Guadalupe Cadenas Sánchez
 M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez



aoc.

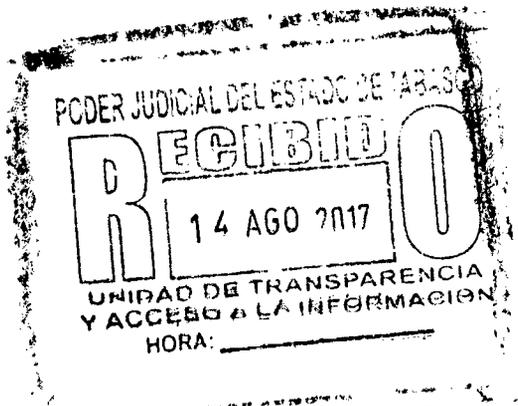


DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.
OFICIO: 2625
ASUNTO: SE ENVÍA INFORME DE TRATA DE PERSONAS.

Cunduacán; Tab; 14 de agosto del 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

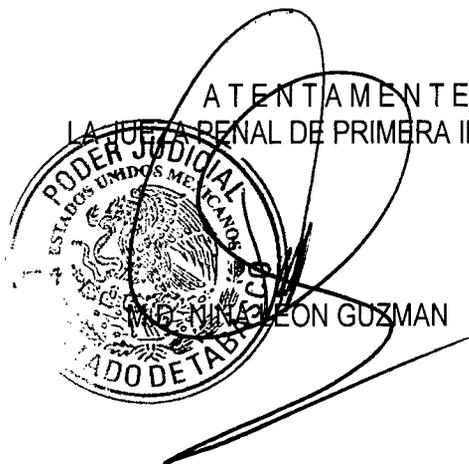
L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.



Para dar contestación a su oficio TSJ/OM/UT/478/2017, me permito informarle que en este Juzgado Penal a mi cargo, así como de los juzgados suprimidos de los municipios de Jalpa de Méndez, Tabasco y Nacajuca, Tabasco, en el periodo del 1 de enero de 2008 al 24 de julio de 2017, no se inició ninguno procedimiento penal por el delito de trata de personas.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
LA JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.



M.D.NLG/amhg*

“ Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..”

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Oficio número JMEZ178/2017



Emiliano Zapata, Tabasco, 14 de Agosto de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. TSJ/OM/UT/478/17, de fecha 07 de Agosto del 2017, y recibido por este juzgado el 08 del mes y año en cita, me permito informar a Usted, con respecto a sus oficios

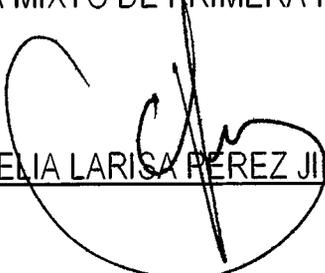
“...PJ/UTAIP/255/2017, En este Juzgado a mi cargo durante los años comprendidos del 01 de Enero de 2008 al 24 de julio del 2017, se inició 01 proceso penal por el delito de **TRATA DE PERSONAS**, siendo la persona víctima del sexo femenino y en el que se dictó sentencia **ABSOLUTORIA**.

1.-	Num. De causa Penal.	01
2.-	Fecha en que se tramitó la denuncia.	16 de Noviembre 2011
3.-	Fecha en que se inicio el procedimiento penal	24 de Noviembre 2011
4.-	Fecha en que se dictó la sentencia.	29 de Agosto de 2012
5.-	Sexo de la persona o personas presuntas sentencias.	Masculino.
6.-	Concluyó	Por haberse dictado sentencia absolutoria.

Sin otro particular me despido de Usted.



ATENTAMENTE.
LA JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.


M.D. ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ

C.c.p. para el minutario.-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
JUZGADO PENAL DE COMALCALCO, TABASCO.
Avenida Otton Wolter Peralta, sin número, colonia Centro, Comalcalco, Tabasco.



Oficio: 2269.

Asunto: **Se rinde informe.**

Comalcalco, Tabasco; a 14 de agosto de 2017.

Raquel Aguilar Alemán.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
Presente.

Me permito informar que, en relación a su despacho TSJ/OM/UT/478/17, relativo a la solicitud de información peticionada en el mismo, hago saber lo siguiente:

No existen datos que aportar.



Lo que informo para los efectos correspondientes, precisando que la información que se rinde, resulta de la búsqueda de los suprimidos Juzgados Segundo Penal de Comalcalco y Penal de Paraíso; quedando a su entera disposición para cuando fuese requerido, **atentamente.**



Juez.
M. D. Homar Calderón Jiménez.
Titular del Juzgado Penal de Comalcalco, Tabasco.

JAZB.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

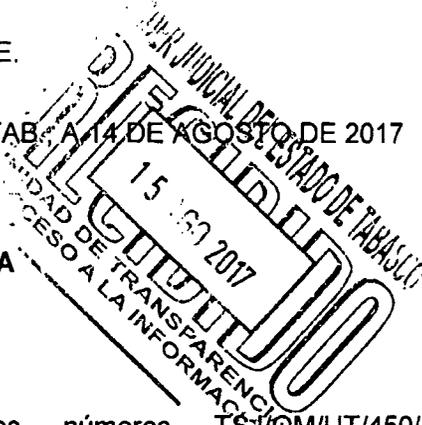


DEPENDENCIA: JUZGADO PRIMERO PENAL
OFICIO : 2595

ASUNTO: INFORME.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE AGOSTO DE 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E .



En atención a sus oficios números TSJ/OM/UT/450/17 y TSJ/OM/UT/478/17, de uno y siete de agosto del presente año, respectivamente, en relación a la información solicitada en los mismos; hago de su conocimiento, que durante el periodo comprendido del uno de enero de 2008 al veinticuatro de julio de 2017, en este Juzgado, así como de los expedientes declinados por supresión del Juzgado Quinto Penal, no se ha registrado ningún expediente por delito de **Trata de personas** en el que la víctima sea del sexo femenino.

Lo que comunico a usted para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
JUEZ PRIMERO PENAL DE CENTRO

M.D. RAFAEL MENDOZA ÁLVAREZ.

Msmm.



2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos."

JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
AV. DE LA JUVENTUD S/N. RECLUSORIO PLANTA ALTA.
R/A. VILLAFLORES 2DA. SECCIÓN, C. P. 86400
(A un costado del lienzo charro)
Tel y Fax: (993)3-58-20-00. Ext. 5060 y 5063.

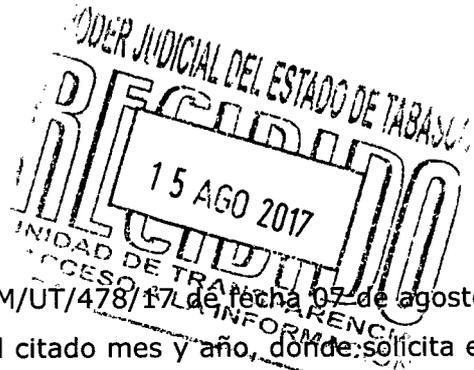


Oficio número: 4517

A s u n t o : Se rinde informe

Huimanguillo, Tabasco; a 15 de agosto de 2017

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información;
Villahermosa, Tabasco.



En atención a su oficio No. TSJ/OM/UT/478/17 de fecha 07 de agosto de 2017, recepcionado en este juzgado el 11 del citado mes y año, donde solicita el número de procedimientos penales iniciados en esta entidad Federativa, en el periodo del 01 de enero de 2008 al 24 de julio de 2017, por el delito de TRATA DE PERSONAS, siendo la víctima del sexo femenino; y después de haber realizado una búsqueda minuciosa en el sistema de gestión judicial y en los libros de Gobierno que se llevan en este Juzgado Penal y en el antes Juzgado Segundo Penal (hoy suprimido), adjunto al presente el resultado que se obtuvo.

Sin otro particular que informarle, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Jueza Penal

Guadalupe Daniela Santés Jiménez.

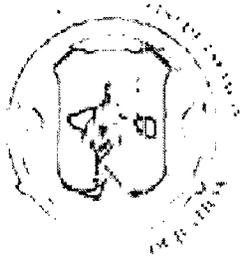
GDSJ/cdc.

- Números de procedimientos iniciados, por el delito de Trata de Personas, siendo la víctima mujer, del 01 de enero de 2008 al 17 de julio de 2017, con los siguientes datos:

AÑO	No. de Procedimientos Penales iniciados	Delito	Sexo de la víctima	No. de la causa penal	Fecha en que se tramitó la denuncia	Fecha en la que se inició el procedimiento penal	Sexo de la persona (s) presuntas responsables del delito	Estado actual del proceso, si continúa ó si ha concluido	Motivo de la conclusión
2008	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	1	Trata de personas	M	17/2011	22/03/11	23/04/11	H	Archivo	Sentencia condenatoria
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA
PROMULGACION DE LA CONSTITUCION
POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS"



Dependencia: Juzgado Mixto de 1ra. Inst.
de Jonuta, Tabasco.

Oficio No. 833.

Asunto: El que se indica

Jonuta, Tabasco., a 10 de agosto de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO



En atención, a su oficio número TSJ/OM/UT/478/17, de fecha siete de agosto del presente año, y recepcionado en este Juzgado el día de hoy diez del presente mes y año, mediante el cual solicita colaboración para responder la solicitud, informo lo siguiente:

PJ/UTAIP/255/2017.- solicita el número de procedimientos penales iniciados en esta Entidad Federativa, en el periodo de 1 de enero de 2008 al 17 de julio de 2017 por el delito de TRATA DE PERSONAS siendo la persona víctima de sexo femenino: No se ha recepcionado ninguno.

Lo anterior, para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.



ATENTAMENTE
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
JONUTA, TABASCO

LIC. LEDA FERRER RUÍZ

L'GCA

DEPENDENCIA: JUZGADO SEGUNDO PENAL
DE PRIMERA INSTANCIA
OFICIO: JP-239

ASUNTO: RINDIENDO INFORME

Villahermosa, Tabasco, a 16 de Agosto de 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE.



En atención al oficio número TSJ/OM/UT/478/17 de fecha siete de agosto de dos mil diecisiete y recibido en éste juzgado el día diez del citado mes y año, en donde solicita informes por el delito de **TRATA DE PERSONAS**, del 01 de enero del 2008 al 24 de julio de 2017, le informo a usted, lo siguiente:

EXP.	FECHA QUE SE TRAMITE DENUNCIA	FECHA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO	SEXO DE LA PERSONA O PERSONAS PRESUNTAS RESPONSABLES	ESTADO ACTUAL DEL PROCEDIMIENTO PENAL CONTINUA O SI HA CONCLUIDO	MOTIVO DE LA CONCLUSION
105/2011	17/05/2011	19/05/2011	FEMENINO (1) MASCULINO (1)	ARCHIVO	SE DICTO SENTENCIA 15/09/2011.- QUEDANDO A DISPOSICION DEL JUEZ DE EJECUCION
79/2013	19/05/2013	31/05/2013	FEMENINO	PRESCRIPCION (19/10/2015)	SE DICTO AUTO DE LIBERTAD EN FECHA 05/06/2013, CAUSANDO ESTADO EL 30/09/2013
08/2014	18/01/2013	21/01/2014	FEMENINO	PRESCRIPCION (29/08/2016)	CON FECHA 22/05/2014 LA SALA REVOCO AUTO DE FORMAL PRISION DECRETANDOSE AUTO DE LIBERTAD
184/2017	07/09/2012	10/09/2012	FEMENINO	ARCHIVO	AUTO DE LIBERTAD POR AMPARO (22/02/2013).- CAUSANDO ESTADO EN FECHA 30/04/2013.- <u>OBSERVACIONES</u> ESTA CAUSA FUE DECLINADA DEL JUZGADO QUINTO PENAL (182*/2012).-
199/2017	08/11/2012	12/11/2012	FEMENINO	EN AMPARO DIRECTO 288/2016 TOCA PENAL 143/2014-IV	CON FECHA 09/12/2013 SE DICTO SENTENCIA CONDENATORIA.- CAUSANDO ESTADO EL 02/06/2014 Y SE ADMITIO AMPARO DIRECTO EL 02/05/2016.- <u>OBSERVACIONES.-</u> ESTA CAUSA FUE DECLINADA DEL JUZGADO QUINTO PENAL 222/2012

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE
EL JUEZ SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

LIC. JOSE TILO PEREZ SANCHEZ

"Año del Centenario de Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."



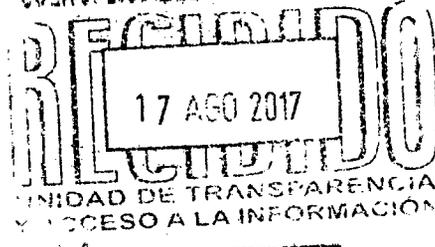
Dependencia: Juzgado Penal

Oficio: 1019

Asunto: El que se indica.

Tenosique, Tabasco, 16 de agosto de 2017.

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información.
Villahermosa, Tabasco.



En atención su oficio número TSJ/OM/UT/478/2017, de siete de agosto del dos mil diecisiete y recibido en este juzgado a mi cargo, el quince del mismo mes y año en curso, mediante el cual me solicita colaboración para responder a la solicitud de información relacionado con el oficio PJ/UTAIP/1942017, en efecto comunico a Usted lo siguiente

::"... Solicito la documento con el numero de procedimientos penales iniciados en esta Entidad Federativa en el periodo del 1 de enero de 2008 al 24 de julio de 2017, por el delito de trata de personas, siendo la persona victima de sexo femenino.

Solicito que dicha información sea desagregada por:

1. Número de causa penal
2. Fecha en la que se tramito la denuncia
3. Fecha en la que se inicio el procedimiento penal, relacionado con
4. Sexo de la persona o personas presuntas responsables del delito.
5. Estado Actual del procedimiento penal, es decir, si el procedimiento penal continúa o si ha concluido.
6. En caso del que el procedimiento penal haya concluido, solicito conocer el motivo de la conclusión del mismo.

Solicito que esta información en caso de existir en formato Xlsx (Excel), se remita a dicho formato..."

Por lo que informo lo siguientes: Que después de realizar la búsqueda en el Sistema de Gestión Judicial de Tenosique y Balancán Tabasco, así como en los respectivos libros de gobiernos que se llevan en este Juzgado a mi cargo, no se encontró registro de algunos de inicios de procesos penales por el delito de Trata de Personas, del año 2008 hasta esta fecha que le informo.

Lo que informo para los fines que procedan.

formato Xlsx (Excel)



Atentamente.

Juez Penal de Primera Instancia.

D. Manuel Cabrera Cansino.

[Handwritten signature of Manuel Cabrera Cansino]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



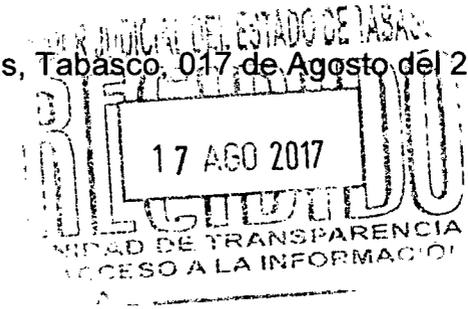
DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIM.
 INST. CÁRDENAS, TABASCO
 OFICIO NUMERO: JPC/2847/2017

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
 POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

L. A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E

H. Cárdenas, Tabasco, 07 de Agosto del 2017.



En atención a su oficio numero TSJ/OM/UT/478/2017, de fecha siete de agosto del dos mil diecisiete, en base a la información con número de folio interno PJ/UTAIP/255/2017, al respecto le informo lo siguiente:

NUMERO DE PROCEDIMIENTOS PENALES INICIADOS EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL PERIODO DE 1 ENERO DE 2008 AL 24 DE JULIO DEL 2017 POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS SIENDO LA PERSONA VICTIMA DE SEXO FEMENINO						
AÑO	NUMERO DE CAUSA PENAL	FECHA EN LA QUE SE TRAMITO LA DENUNCIA	FECHA EN LA QUE SE INICIO EL PROCEDIMIENTOS PENAL	SEXO DE LA PERSONA PRESUNTAS RESPONSABLES DEL DELITO	ESTADO ACTUAL DEL PROCEDIMIENTOS PENAL, ES DECIR, SI EL PROCEDIMIENTOS PENAL CONTINÚA O SI HA CONCLUIDO	
2008	NO	NO	NO	NO	NO	
2009	NO	NO	NO	NO	NO	

2010	NO	NO	NO	NO	NO
2011	NO	NO	NO	NO	NO
2012	NO	NO	NO	NO	NO
2013	NO	NO	NO	NO	NO
2014	NO	NO	NO	NO	NO
2015	NO	NO	NO	NO	NO
2016	NO	NO	NO	NO	NO
2017	NO	NO	NO	NO	NO

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE
CARDENAS, TABASCO.



LIC. RAUL ARREOLA RAMÓN

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
OFICIO: 322
A S U N T O:- SE RINDE INFORME

TACOTALPA, TAB., 18 DE AGOSTO DE 2017.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.**



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/478/17, de fecha 07 de Agosto del presente año, recibido el día hoy, en donde solicita información respecto al delito de trata de persona, es de informarle que en este juzgado a mi cargo no se ha registrado ningún expediente por dicho delito.

Lo anterior para los efectos conducentes.



ATENTAMENTE
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL

LIC. JULIANA OSÉN PÉREZ.

L'JQP/ggc*

"... AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



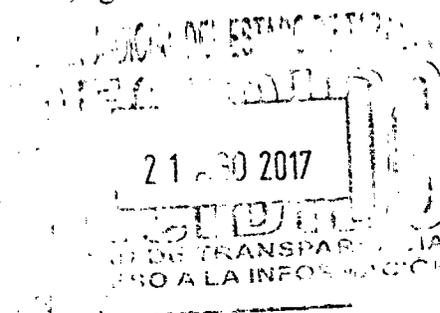
DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.

OFICIO NUM: 1523.

Asunto:- se rinde informe.

Jalapa, Tabasco, agosto 18 del 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E :



En contestación a su oficio TSJ/OM/UT/478/17, me permito informar que en este Juzgado Mixto a mi cargo desde uno de enero del 2008 al 24 de julio del 2017, no se han tramitado asuntos penales por el delito de **TRATA DE PERSONAS**.

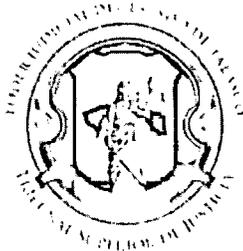
A T E N T A M E N T E
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE JALAPA, TABASCO



M. D ORBELIN RAMÍREZ JUÁREZ

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial de Jalapa, Tabasco, sito en Boulevard 20 de Noviembre sin número, Jalapa, Tabasco; teléfono 3-58-20-00 extensión 5070. www.tsj-tabasco.gob.mx

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.
OFICIO No. 1704

ASUNTO: SE RINDE INFORME

La Venta, Huimanguillo, Tab., a 18 de Agosto de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO. VILLAHERMOSA, TABASCO.

En relación a la información que solicita en el oficio número TSJ/OM/UT/478/17, de fecha siete del mes y año en cita, respecto a lo siguiente:

"PJ/UTAIP/255/2017 "...Solicito documento con el número de procedimientos penales iniciados en esta Entidad Federativa en el periodo del 1 de enero de 2008 al 24 de julio de 2017, por el delito de trata de personas, siendo la persona víctima de sexo femenino, con los siguientes datos: número de causa penal; Fecha en la que se tramito la denuncia; fecha en que se inicio el procedimiento penal; sexo de la persona o personas presuntas del delito; estado actual del procedimiento penal, es decir, si el procedimiento penal continúa o si ha concluido, el motivo de la conclusión del mismo. **Comunico a Usted que no se encontró registrado caso alguno, que informar.**

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo



ATENTAMENTE
EL JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

M. D. RAMON ADOLFO BROWN RUIZ

MD*RABR/imr.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



**DEPENDENCIA: JDO. CUARTO PENAL CENTRO
OFICIO: JP/195/2017**

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Agosto de 2017.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.**

23 AGO 2017

En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/478/17** de 07 de agosto de 2017, relativo a la solicitud de información peticionada con folio interno número **PJ/UTAIP/255/2017**, informo a Usted, que en este Juzgado a mi cargo, en el periodo de **01 de enero de 2008 al 24 de julio de 2017**, no se tramitó ningún expediente, por el delito de **Trata de Personas**.

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.



**A T E N T A M E N T E,
C. JUEZ CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL CENTRO, TABASCO.**

C. LORENZO GUZMAN VIDAL.

*Ngg.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)



OFICIO: 390/2017

**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PETICIÓN
DE TRANSPARENCIA.**

Villahermosa, Tabasco, a 14 de Agosto del 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
P r e s e n t e.



Por este conducto, y en atención a su similar **TSJ/OM/UT/486/17** de fecha 07 de Agosto del 2017, se hace la contestación a la solicitud de información que se describe a continuación:

PJ/UTAIP/255/2017: "...Solicito documento con el número de procedimientos penales iniciados en esta Entidad Federativa en el periodo del 1 de enero de 2008 al 24 de julio de 2017, por el delito de trata de personas, siendo la persona víctima de sexo femenino.

Solicito que dicha información sea desagregada por:

1. **Número de causal penal**
2. **Fecha en la que se tramitó la denuncia**
3. **Fecha en que se inició el procedimiento penal.**
4. **Sexo de la persona o personas presuntas responsables del delito.**
5. **Estado actual del procedimiento penal, es decir, si el procedimiento penal continúa o si ha concluido.**
6. **En caso de que el procedimiento penal haya concluido, solicito conocer el motivo de la conclusión del mismo.**

Solicito que esta información, en caso de existir en formato .xlsx (Excel), se remitida en dicho formato ..."

R E S P U E S T A:

De la búsqueda minuciosa efectuada en los archivos y registros que se llevan en las administraciones de los Juzgados de Control y Tribunal de Juicio Oral de las distintas Regiones Judiciales en donde opera el Sistema Procesal



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

Penal Acusatorio y Oral en el Estado, así como también en el Sistema Tradicional Penal Especializado en Justicia para Adolescentes, no obran registros por los supuestos citados en las solicitudes hasta la presente fecha, dado que no se ha presentado en la sedes judiciales en comento, dicha hipótesis, por lo que, no se reporta dato alguno.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENCIÓN:

LIC. KRISTHIAN ALEXIS SÁNCHEZ GARRIDO.
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

C.c.p. Lic. Jorge Javier Priego Solís. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

